

INFORME PERICIAL PARA LA FUSIÓN POR INCORPORACIÓN EN TELEFÓNICA CHILE S.A. DE TELEFÓNICA LARGA DISTANCIA S.A.

Santiago, 26 de febrero de 2016

**Señores
Directores y Accionistas
Telefónica Chile S.A.
Telefónica Larga Distancia S.A.**

1. He revisado el estado de situación Pro-forma de **Telefónica Chile S.A. Consolidado (TCh)** y **Telefónica Larga Distancia S.A. (TLD)**, según se demuestra en Anexo I adjunto, estado que, en conjunto con la relación de canje presentada en el Anexo II, tiene por objeto respaldar la proposición de fusión por incorporación de estas empresas que será sometida a consideración de las correspondientes Juntas Extraordinarias de Accionistas. Mi revisión se basó en los correspondientes estados financieros al 31 de diciembre de 2015, los cuales fueron auditados por EY Ltda., firma de auditores externos que emitió sus informes, sin salvedades, con fecha 28 de enero de 2016, los que se incluyen en Anexo III, y consideró además, la aplicación de otros procedimientos, en la medida que estimé necesario en las circunstancias.
2. Esta fusión de empresas tiene por objeto absorber bajo una sola entidad los servicios de telecomunicaciones fijas, larga distancia internacional, arriendo de medios y otros servicios de Telefónica Larga Distancia S.A. Lo anterior derivado del hecho que no se justifica mantener separadas ambas sociedades dada la evolución decreciente del negocio, la eliminación de la larga distancia y las últimas disposiciones legales de Telecomunicaciones que suprimieron la obligación de prestar servicios intermedios de telecomunicaciones a través de filiales o coligadas de empresas concesionarias de servicios públicos de telecomunicaciones, con lo cual ya no se requiere y no se justifica una sociedad para desarrollar dicho negocio. Adicionalmente, esta operación permite simplificar y eficientar procesos de Telefónica Chile S.A. Para estos efectos se pretende efectuar una fusión por incorporación, en la cual Telefónica Chile S.A., como empresa continuadora, absorberá a su sociedad filial Telefónica Larga Distancia S.A.
3. **Criterios que se han tenido en consideración para determinar el Patrimonio Contable Pro-forma de la Sociedad continuadora:**
 - 3.1. Los estados financieros consolidados de Telefónica Chile S.A. al 31 de diciembre de 2015 auditados por la firma EY Ltda., ya incluyen la totalidad de los activos y pasivos de Telefónica Larga Distancia S.A., a dicha fecha. Cabe hacer notar que al 31 de diciembre de 2015, Telefónica Chile S.A. mantenía una participación directa en Telefónica Larga Distancia S.A. de un 99,9297%.

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD
AUDIT | TAX | CONSULTING

RSM Chile Auditores Ltda. es miembro de la red RSM y comercializa como RSM. RSM es el nombre comercial usado por los miembros de la red RSM. Cada miembro de la red RSM es una firma de contaduría y asesoría independiente la cual ejerce bajo sus propios derechos. La red RSM no es en sí una entidad legal separada en ninguna jurisdicción.



- 3.2. Por aquella parte de los activos y pasivos de Telefónica Larga Distancia S.A. que no le pertenece a Telefónica Chile S.A., ésta tiene reconocida una obligación para con los minoritarios, la cual se incluye en el Patrimonio neto de Telefónica Chile S.A. dentro de la cuenta Participaciones no Controladoras por M\$ 48.708 (de acuerdo con Nota 23f) de los estados financieros auditados de Telefónica Chile S.A.).
- 3.3. Tomando en consideración lo señalado en el punto 2 anterior; el hecho de que Telefónica Chile S.A. mantiene un porcentaje de participación relevante en Telefónica Larga Distancia S.A. (99,9297%); que la acción de esta sociedad (Telefónica Larga Distancia S.A.), no tiene presencia bursátil; que los estados financieros de ambas compañías al 31 de diciembre de 2015 están preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), las cuales incorporan el principio de valores justos; y lo dispuesto por el artículo 132 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se ha decidido proponer a los accionistas de ambas empresas, que la relación de canje se realice a los valores libros contabilizados. El estado de situación Pro-forma de Telefónica Chile S.A., que se incluye en Anexo I, ha sido elaborado por tanto, a base de los valores libros reflejados en el estado de situación consolidado de Telefónica Chile S.A. al 31 de diciembre de 2015.
- 3.4. El Directorio de Telefónica Larga Distancia S.A., en sesión efectuada el día 18 de febrero de 2016, acordó la distribución de un Dividendo Provisorio de \$ 298 por acción, por un monto total de \$ 17.369.581.726 a pagarse el 22 de marzo de 2016, y un Dividendo Eventual de \$ 62 por acción, por un monto total de \$ 3.613.805.594 a pagarse el 22 de marzo de 2016. En consideración a que el monto total de ambos dividendos representa un 30,28% del Patrimonio neto total de Telefónica Larga Distancia al 31 de diciembre de 2015, corresponde su rebaja del Patrimonio neto total a dicha fecha, lo cual se refleja en el estado de situación Pro-forma de Telefónica Chile S.A.. A estos dividendos provisorios y eventuales se deben deducir los ya provisionados y contabilizados en los estados financieros de Telefónica Larga Distancia S.A. al 31 de diciembre de 2015, correspondientes al 30% de la utilidad del año (ver cuadro incorporado en Anexo I).
- 3.5. Los accionistas minoritarios de Telefónica Larga Distancia S.A., poseen 40.963 acciones, lo que representa un 0,0703% de su Patrimonio neto total. En consecuencia, tienen derecho al pago de dividendos por M\$ 14.747 (entre Provisorio y Eventual). A esta cifra se deben deducir M\$ 3.686 de dividendos ya provisionados y contabilizados, quedando por tanto, un neto de M\$ 11.061 a rebajar de la participación de los minoritarios (ver cuadro incorporado en Anexo I).

- 3.6. Por su parte, Telefónica Chile S.A. registró en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 una provisión de dividendos por M\$ 7.375.148, equivalente al 30% de la utilidad del ejercicio, el que por tanto, ya se encuentra incorporado en el Patrimonio neto a dicha fecha.

4. Consideraciones respecto a la relación de canje de acciones:

- 4.1. Como ya se mencionó en el punto 3.1 anterior, los estados financieros consolidados de Telefónica Chile S.A. al 31 de diciembre de 2015, ya incorporan la totalidad de los activos y pasivos de Telefónica Larga Distancia S.A. Por tanto, las acciones que posee Telefónica Chile S.A. de Telefónica Larga Distancia S.A. (58.246.224), ya incorporan en su valor estos activos y pasivos y, por consiguiente, no corresponde emitir y entregar nuevas acciones a Telefónica Chile S.A. a consecuencia de este proceso de fusión.
- 4.2. El único incremento patrimonial real que se produce en el Patrimonio neto total de Telefónica Chile S.A. (continuadora), como resultado de esta fusión, es el aporte que harán los accionistas minoritarios de Telefónica Larga Distancia S.A. de su participación en los activos y pasivos de esta última sociedad. Esto es M\$ 37.647, que es la cuenta Participaciones no Controladoras por M\$ 48.708 menos los dividendos por pagar de M\$ 11.061.
- 4.3. Considerando como referencia el valor libro por acción de Telefónica Chile S.A. al 31 de diciembre de 2015 de \$ 697,7939979 (Patrimonio de Telefónica Chile S.A. al 31/12/2015 dividido por número de acciones a la misma fecha), y un aumento de Patrimonio en la misma de M\$ 37.647, deberá efectuarse una nueva emisión de acciones en Telefónica Chile S.A. de 53.951 acciones, las que deben ser entregadas a los accionistas minoritarios de Telefónica Larga Distancia S.A., a prorrata de sus respectivas participaciones y con una relación de canje de 1,3170666 (ver Anexo II).
5. Telefónica Chile S.A. entregará a los accionistas minoritarios de Telefónica Larga Distancia S.A., como única contraprestación a la incorporación de su porcentaje de participación en los activos y pasivos de esta sociedad absorbida, 53.951 acciones nuevas de su propia emisión, que tendrán por objeto (i) sustituir las actuales acciones emitidas de Telefónica Larga Distancia S.A. que están en manos de sus accionistas minoritarios y (ii) pagar el aumento neto de su capital social. Telefónica Chile S.A., como sociedad continuadora, incorporará el porcentaje de participación que mantienen los accionistas minoritarios de Telefónica Larga Distancia S.A., el cual es recibido en aporte al aumento de capital de Telefónica Chile S.A.

6. El capital social de Telefónica Chile S.A. (sociedad absorbente), antes de la fusión, es de \$ 578.078.382.459. Este capital social aumenta a la cifra de \$ 578.098.782.175. Vale decir, el capital social aumenta, producto de la fusión, en \$ 20.399.716 (Anexo I).

Este aumento de capital se paga mediante la emisión de nuevas 53.951 acciones (Anexo II), a distribuirse proporcional y exclusivamente entre los actuales accionistas minoritarios de Telefónica Larga Distancia S.A., que se incorporarán como accionistas a la sociedad absorbente, esto es, Telefónica Chile S.A.

7. Telefónica Chile S.A., como empresa continuadora, procederá a contabilizar los activos y pasivos recibidos en aporte, a los valores registrados en la contabilidad de la sociedad absorbida (Telefónica Larga Distancia S.A.). No obstante, la continuadora mantendrá el control de los valores tributarios de activos y pasivos de la absorbida, conforme lo dispone el inciso cuarto del artículo 64 del Código Tributario.

8. Como resultado de mi revisión pericial, estoy en condiciones de confirmar lo siguiente:

- a) El estado de situación Pro-forma presentado en el Anexo I, representa la fusión de los activos, pasivos y patrimonio de Telefónica Chile S.A. Consolidado y Telefónica Larga Distancia S.A. al 31 de diciembre de 2015, a los valores registrados en la contabilidad de las referidas sociedades.
- b) El estado de situación Pro-forma presentado en el Anexo I refleja, adecuadamente, los valores patrimoniales ajustados en que se basa la proposición de la relación de canje, que se someterá a consideración de los accionistas.
- c) No tengo conocimiento de ninguna otra situación que, a mi mejor saber y entender, debiera ser informada a los accionistas para efectos de su debida consideración de la proposición de fusión.

9. De acuerdo a lo requerido por el artículo 168 del Reglamento de Sociedades Anónimas, declaro no encontrarme inhabilitado para emitir el presente informe, tener los conocimientos y la experiencia requeridos para su emisión y que me constituyo responsable de las afirmaciones contenidas en el presente informe pericial.


David Molina Candia
 RUT: 8.722.846-0



ANEXO I

**Estado de Situación Pro-forma por fusión por incorporación
de Telefónica Larga Distancia S.A. en Telefónica Chile S.A.**

al 31 de diciembre de 2015

ANEXO I

**Estado de Situación Pro-Forma de Fusión por Incorporación de
Telefónica Larga Distancia S.A. en Telefónica Chile S.A.
al 31 de diciembre de 2015**

	Consolidado Telefónica Chile S.A. (1) M\$	Incorporación Participación no controladora de TLD en Telefónica Chile S.A. (2) M\$	Rebaja Dividendos minoritarios TLD (3) M\$	Consolidado Pro-forma (4) M\$
ACTIVOS				
Activos Corrientes Totales	343.160.932			343.160.932
Activos No Corrientes	1.236.943.750			1.236.943.750
TOTAL ACTIVOS	<u>1.580.104.682</u>			<u>1.580.104.682</u>
PASIVOS				
Pasivos Corrientes Totales	292.875.001		11.061	292.886.062
Pasivos No Corrientes	605.147.490			605.147.490
TOTAL PASIVOS	<u>898.022.491</u>		<u>11.061</u>	<u>898.033.552</u>
PATRIMONIO				
Capital emitido	578.078.382	20.400	0	578.098.782
Ganancias acumuladas	91.464.194	36.396	0	91.500.590
Otras Reservas	-1.644.107	-8.088	-11.061	-1.663.256
Patrimonio atrib. Propietarios	667.898.469	48.708	-11.061	667.936.116
Participaciones no controladoras	14.183.722	-48.708	0	14.135.014
Patrimonio Total	<u>682.082.191</u>	<u>0</u>	<u>-11.061</u>	<u>682.071.130</u>
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	<u>1.580.104.682</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>1.580.104.682</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015, el estado de situación consolidado de Telefónica Chile S.A., incluye la totalidad de los activos y pasivos de Telefónica Larga Distancia S.A. a dicha fecha (Ver Anexo III), sin embargo, respecto de aquella parte que no le pertenece a Telefónica Chile S.A., esta última tiene reconocida una obligación para con los minoritarios, la cual se incluye en el Patrimonio neto de Telefónica Chile S.A., dentro de la cuenta Participaciones no controladoras.
- (2) Ajustes por incorporación de minoritarios (Participación no controladora) de Telefónica Larga Distancia S.A. en Telefónica Chile S.A.
- (3) Rebaja dividendos provisorios y eventuales acordados por Directorio del 18 de febrero de 2016, atribuidos a los accionistas minoritarios (Participaciones no controladoras), menos dividendos provisorios ya contabilizados al 31 de diciembre de 2015 (ver cuadro adjunto).
- (4) El estado de situación Pro-forma de fusión corresponde a la suma del Estado de situación consolidado de Telefónica Chile S.A. y la incorporación de la Participación no controladora de Telefónica Larga Distancia S.A. en Telefónica Chile S.A., quedando dentro de Participación no controladora aquella parte que pertenece a los minoritarios de la otra sociedad filial, Telefónica de Chile Servicios Corporativos Ltda.

REBAJA POR DIVIDENDOS DE LOS MINORITARIOS

	N° Acciones	Dividendo por acción	Dividendo Total
Dividendo Provisorio	40.963	\$ 298	\$ 12.206.974
Dividendo Eventual	40.963	\$ 62	\$ 2.539.706
Dividendo Total en \$			<u>\$ 14.746.680</u>
Dividendo Total en M\$			M\$ 14.747
Menos:			
Dividendo ya provisionado en Balance			<u>M\$ -3.686</u>
Dividendo a rebajar en canje			<u>M\$ 11.061</u>

ANEXO II

**Proposición de canje y determinación del
número de acciones a emitir por
Telefónica Chile S.A.**

ANEXO II

Proposición de canje y determinación del número de acciones
a emitir por Telefónica Chile S.A.

N° acciones totales TCh 957.157.085

Valor libro por acción al 31-12-2015 \$ 697,7939979

Aumento Patrimonial en TCh M\$ 37.647

Porcentaje Incremento Patrimonial en TCh % 0,0000563664

Emisión de acciones TCh N° 53.951

COMPROBACIÓN:

Nuevo total acciones TCh N° 957.211.036

Nuevo Patrimonio atribuido Propietarios M\$ 667.936.116

RELACIÓN DE CANJE:

Acciones de minoritarios TLD N° 40.963

Acciones a recibir de TCh N° 53.951

Relación de canje 1,3170666

ANEXO III

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015
de Telefónica Chile S.A. y Telefónica Larga Distancia S.A.**